TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE DINAMIZADOR/A PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y ALIANZAS DE DULCES Y MERMELADAS (A2.R3)

Proyecto	Fortalecimiento de iniciativas socio-productivas con enfoque agroecológico y comercial en San Pedro y Canindeyú (ADV 235-000/0320)
Componente	Resultado 3 – A2.R3: Formación en habilidades para la comercialización de dulces y mermeladas
Institución contratante	Centro de Estudios Paraguayos Padre Antonio Guasch (CEPAG)
Donante	Adveniat
Beneficiarias	Asociación Mujeres Unidas, Santa Rosa, Misiones
Modalidad	Contratación de servicio de dinamización (honorarios profesionales)

1. PRESENTACIÓN

El Centro de Estudios Paraguayos Padre Antonio Guasch (CEPAG) implementa el proyecto "Fortalecimiento de iniciativas socio-productivas con enfoque agroecológico y comercial en San Pedro y Canindeyú" (ADV 235-000/0320), con el apoyo de Adveniat.

El Resultado 3 busca consolidar el emprendimiento de producción y comercialización de dulces y mermeladas de la asociación Mujeres Unidas, en Santa Rosa, Misiones, mediante estrategias de posicionamiento en mercados locales y regionales. Para ello se requiere un/a dinamizador/a que fortalezca las habilidades comerciales de las socias y gestione alianzas y espacios de venta para sus productos.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

- Contratar a un/a dinamizador/a para la comercialización y alianzas, que acompañe a la asociación Mujeres Unidas en el posicionamiento de sus dulces y mermeladas en mercados locales y regionales.
- Fortalecer las habilidades de las socias en comercialización, facilitar acuerdos comerciales y la participación en ferias y espacios de venta directa, y gestionar la promoción y venta de los productos a través de redes sociales.

3. ALCANCE Y PRODUCTOS

El/la dinamizador/a desarrollará, como mínimo, las siguientes funciones:

- Realizar un diagnóstico breve de la situación comercial de la asociación y un mapeo de mercados, clientes y canales posibles (ferias, comercios, instituciones, Red Teko Katu, entre otros).
- Facilitar espacios de formación teórico-prácticos con las socias en fijación de precios, presentación del producto, promoción, atención al cliente, negociación y uso de redes sociales para la venta.
- Gestionar alianzas y acuerdos comerciales para la colocación de los productos.
- Promover y acompañar la participación de la asociación en ferias y otros espacios de venta, en coordinación con el equipo técnico de CEPAG.
- Realizar el seguimiento de las ventas y de los acuerdos gestionados.

Alma Ma. Ojeda Carrillo
Coordinación de Proyectos

- Gestionar las redes sociales de la asociación (Facebook, Instagram, WhatsApp Business, entre otras): creación o actualización de perfiles, catálogo de productos, elaboración y publicación periódica de contenidos (fotos, videos, promociones), atención de consultas y pedidos, y acompañamiento a las socias para que puedan administrarlas de forma autónoma.

Se espera la entrega de los siguientes productos:

- Plan de trabajo con cronograma, metodología y metas comerciales, a presentar al inicio del servicio.
- Informe de diagnóstico y mapeo de mercados.
- Perfiles comerciales de la asociación activos en redes sociales y calendario de contenidos.
- Informes periódicos de avance, con listas de asistencia, registro fotográfico, acuerdos comerciales gestionados, participación en ferias y reporte de la gestión de redes sociales (publicaciones realizadas, alcance, interacciones y pedidos recibidos).
- Informe final con resultados, lecciones aprendidas y recomendaciones para la continuidad.

4. RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES

- **El/la dinamizador/a:** elaborar el plan de trabajo, ejecutar las funciones descritas, presentar los informes y coordinar sus acciones con el equipo técnico de CEPAG.
- **CEPAG:** brindar la información del proyecto y de la asociación, coordinar el contacto con las socias, y revisar y aprobar los productos entregados.

5. PERFIL REQUERIDO

- Profesional o técnico/a con experiencia comprobable en comercialización de productos de la agricultura familiar o de emprendimientos asociativos, preferentemente alimentos procesados.
- Experiencia en gestión de alianzas comerciales y/o participación en ferias y espacios de venta.
- Experiencia comprobable en gestión de redes sociales con fines comerciales (Facebook, Instagram, WhatsApp Business u otras), incluyendo creación de contenidos y atención a clientes por estos canales.
- Experiencia en la facilitación de procesos de formación con mujeres rurales.
- Disponibilidad para trasladarse y trabajar en Santa Rosa, Misiones.

6. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

- Lugar: Santa Rosa, Misiones, y los espacios de comercialización que correspondan, en coordinación con el equipo técnico de CEPAG.
- El plazo y el cronograma de ejecución serán propuestos por el/la oferente en su plan de trabajo y acordados con CEPAG en el contrato.

7. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA AL OFERENTE

- Propuesta técnica y propuesta económica, presentadas en los formatos proporcionados por CEPAG.
- Breve currículum vitae del/la dinamizador/a o presentación de la entidad, con énfasis en las experiencias relacionadas, incluyendo enlaces o fuentes de evidencia.
- RUC vigente y constancia de inscripción como contribuyente.

Alma Ma[illegible] Ojeda [illegible]
Coordinación de [illegible]
CEPAG

- Foto de una hoja en blanco del talonario de factura legal vigente.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las propuestas serán evaluadas por el equipo técnico y el equipo administrativo de CEPAG, con puntaje de 0 a 5 por criterio, según los siguientes aspectos:

- Experiencia en comercialización, gestión de alianzas comerciales y manejo de redes sociales.
- Experiencia de trabajo con asociaciones de mujeres rurales.
- Calidad del plan de trabajo y la metodología propuesta.
- Precio de la oferta.
- Disponibilidad para el servicio en los plazos del proyecto.

9. PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto disponible para esta contratación corresponde al rubro "Dinamizador para comercialización y alianzas" (honorarios profesionales) de la actividad A2.R3 del presupuesto aprobado por Adveniat para el proyecto ADV 235-000/0320. Monto referencial: Gs. 5.500.000.

El monto incluye toda remuneración, cargas, obligaciones y gastos asociados al servicio, incluidos los viáticos y la movilidad del/la dinamizador/a.

10. CONDICIONES DE PAGO

- Los pagos se realizarán contra la presentación de los productos e informes, según el cronograma acordado en el contrato y previa conformidad del equipo técnico de CEPAG.
- El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta del proveedor, previa presentación de factura legal.

11. CONSULTAS Y ENVÍO DE PROPUESTAS

Los oferentes interesados podrán remitir sus consultas y sus propuestas conforme al siguiente detalle:

- **Correo para consultas y envío de propuesta:** proyectos@cepag.org.py, a la atención de Alma Ojeda.
- **Plazo para consultas y dudas:** hasta el 16 de noviembre de 2026.
- **Fecha tope para la recepción de propuestas:** 20 de noviembre de 2026, hasta las 23:59.
- **Fecha de respuesta a los oferentes:** 23 de noviembre de 2026.

Ing. E.H. Alma María Teresa Ojeda Carrillo
Coordinadora de Proyectos
12 de noviembre del 2026

Alma Ma. Ojeda Carrillo
Coordinación de Proyectos
CEPAG